



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

COORDINADOR DE LA BANCADA NARANJA  
**JORGE ÁLVAREZ  
MAYNEZ**  
PRIMER INFORME LEGISLATIVO



**Bancada  
Naranja**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**CON LA BANCADA NARANJA**  
**MEXICO**  
**TIENE OPCIÓN**

# ÍNDICE

Fundamentación .....	6
Introducción .....	7

## **TRABAJO Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

### **DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA ..... 8**

Iniciativas .....	8
Puntos de acuerdo .....	10
Participaciones en tribuna .....	12
Parlamento abierto .....	13
Votaciones en reformas constitucionales y leyes secundarias .....	14

## **COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER Y SEGUNDO RECESO**

### **DEL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA ..... 17**

Iniciativas .....	17
Puntos de acuerdo .....	18

## **TRABAJO EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN**

### **POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ..... 20**

## **TRABAJO EN LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **LEGISLATIVOS EN LA LXV LEGISLATURA ..... 21**

Acuerdos .....	21
CENDI .....	21

## **DENUNCIAS, QUEJAS Y JUICIOS PRESENTADOS ..... 22**

## **LA CARTA POR EL AIRE ..... 26**



DIPUTADO FEDERAL

## JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Mi vocación es el servicio público. Trabajo para garantizar todos los derechos para todas las personas, por el presente y el futuro de las niñas y los niños. Mi causa más grande es México.

Actualmente, me desempeño como Coordinador de la Bancada Naranja, es decir, tengo la responsabilidad de representar y expresar, dentro y fuera de la Cámara de Diputados, la voluntad de las Diputadas y los Diputados que integramos este Grupo Parlamentario.

En este encargo tengo la atribución de participar en los Órganos de Gobierno como son la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. En ellos se coordinan los trabajos con otras fracciones parlamentarias y se promueven los acuerdos relacionados a la ruta legislativa, sus actividades, así como la integración y seguimiento de los servicios parlamentarios y administrativos.

Como coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano he impulsado el diálogo y el entendimiento para alcanzar acuerdos necesarios para el buen desarrollo de las actividades legislativas poniendo en todo momento a las y los mexicanos al centro y sus causas al frente.

# MÉXICO TIENE OPCIÓN

# FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las obligaciones de las Diputadas y de los Diputados de presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, me permito presentar el respectivo informe de actividades del Segundo Año de la LXIV Legislatura.



# INTRODUCCIÓN

La LXV Legislatura ha sido y será una de las más emblemáticas del México contemporáneo. Enfrentamos una crisis social y política, que han implicado cambios radicales en la vida de las y los mexicanos. Un ejemplo es la reciente aprobación en Cámara de Diputados de la propuesta de mantener la militarización del país sin haber mediado un análisis claro y educado del tema, que involucrara a expertos, académicos y a miembros de la sociedad civil.

Esta Legislatura también ha implicado el debilitamiento del diálogo y los contrapesos democráticos. En muchas sesiones el Grupo mayoritario y sus aliados han convertido al poder Legislativo en un apéndice sumiso a las exigencias del Ejecutivo Federal. Someten iniciativas a procesos expeditos, obvian su discusión y se niegan a modificar dictámenes aunque sea para enriquecerlos.

En este contexto, la Bancada Naranja ha mantenido su convicción de convocar parlamentos abiertos, de cuestionar los trámites legislativos improvisados y de plantear nuestras convicciones en tribuna.

Como uno de los integrantes de la Bancada Naranja he llegado a este recinto para luchar por las causas de la ciudadanía, con propuestas serias que beneficien a todas y todos.

Me enorgullece ser parte de esta bancada: la bancada más transparente y productiva de esta legislatura. No somos iguales a las demás fuerzas políticas y trabajamos todos los días para representar la mesura y la decencia en el servicio público.



# TRABAJO Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

Al cierre del segundo receso del primer año de la Legislatura LXV he presentado, a nombre propio y de la Bancada Naranja, un total de 240 asuntos legislativos, de los cuales 131 fueron iniciativas y 109 proposiciones con punto de acuerdo.

## INICIATIVAS

Cada una de las iniciativas presentadas han sido congruentes con los ejes de nuestra agenda, destacando las siguientes:



### UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA

- **Energías limpias y baratas para México: transición energética.** Propusimos la creación de ciudades energéticas. Buscamos que los gobiernos estatales y municipales desarrollen proyectos de generación eléctrica renovables, para atender la demanda local y así bajar el costo de la electricidad.
- **Que paguen las grandes empresas que contaminen.** Propusimos nuevos impuestos a las grandes empresas que contaminen, y usar lo recaudado para la transición energética.
- **Candado verde.** Propusimos reformar el artículo 4to constitucional para elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado mexicano de contar con una política permanente de mitigación del cambio climático.



### UN NUEVO TRATO POR LAS CLASES PARA UN PAÍS SIN CLASES

- **Fondo educativo de emergencia.** Presentamos una iniciativa para crear el fondo educativo de emergencia como fideicomiso público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para atender afectaciones en materia educativa como las ocasionadas por la actual pandemia de COVID-19.



### UN NUEVO TRATO POR LA DEMOCRACIA

- **Abrir las puertas del Congreso: una Bancada que escucha.** Propusimos que todas las iniciativas que fueran dictaminadas, obligatoriamente, se sometan a ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas en la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general.
- **Más debates, menos spots.** Propusimos establecer que, durante las campañas electorales, de los tiempos en radio y televisión destinados a las autoridades electorales y a los partidos políticos, el sesenta por ciento sea destinado para la transmisión de debates y el cuarenta por ciento restante sea destinado y distribuido a la transmisión de mensajes de los partidos políticos y candidatos.



### UN NUEVO TRATO POR LA SALUD

- **Sistema de Salud Universal.** Presentamos una iniciativa para establecer un sistema de salud universal y unificado de calidad para el bienestar, con enfoque en derechos humanos, para así garantizar la cobertura real, universal y de calidad que garantice la inversión en salud.
- **Justicia para las víctimas de la pandemia.** Pedimos que se creara una Comisión especial para esclarecer el mal manejo de la pandemia de COVID-19 en el país.



## UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y NIÑAS

- **Ampliar e igualar licencias de maternidad y paternidad.** Propusimos sustituir el término “permiso” por “licencia” y aumentar la licencia de paternidad de 5 a 90 días. Queremos que haya paternidades presentes y responsabilidades compartidas dentro de la crianza de las infancias.
- **Sistema Nacional de Cuidados.** Presentamos una reforma para reconocer el derecho a servicios de cuidado, donde se contemple la creación de programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes.



## UN NUEVO TRATO POR LA PAZ

- **Eliminar la prisión preventiva oficiosa y reconocer el derecho a la reinserción social.** Propusimos eliminar la prisión preventiva oficiosa, salvo cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad y el derecho a la reinserción como un mecanismo efectivo para la construcción de una sociedad más justa y más próspera.
- **Fortalecimiento de las policías.** Se propuso la creación del Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública, para los municipios y las entidades federativas que capaciten, profesionalicen, equipen y mejoren las condiciones laborales, así como prever los recursos necesarios para financiar ambos Fondos.



## NUEVO TRATO DE IGUALES

- **Salario digno, no mínimo.** Propusimos fijar los salarios mínimos de manera que alcancen la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **Prohibir las terapias de conversión.** Se propuso cambios a la Ley General de Salud para establecer que al personal profesional de las disciplinas para la salud y la práctica médica donde se promueva, ofrezca o someta a cualquier tratamiento que pretenda obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, se le imponga la suspensión en el ejercicio profesional de uno a tres años.
- **Derecho a una muerte digna y sin dolor.** Propusimos reconocer en el artículo 4to de la Constitución, el derecho de toda persona a ejercer la voluntad anticipada, así como a morir en condiciones de dignidad. Asimismo, presentamos la creación de la Ley General de Voluntad Anticipada, esto con el fin de que se regule de manera específica el acceso a este derecho. Consideramos que el derecho a una vida digna implica el derecho a una muerte digna.
- **Prohibir el maltrato infantil.** Se propuso prohibir el castigo corporal y el trato humillante a niñas, niños y adolescentes; y que se implementen medidas de protección para las y los menores que padezcan descuido, abandono, abuso físico, psicológico o sexual, trabajo infantil, o el castigo corporal y humillante.

Estas iniciativas son solo una parte de las 131 que se han presentado a nombre propio y de mi bancada a lo largo de este primer año de Legislatura y que, tienen como característica, la congruencia que nos ha diferenciado de otras fuerzas políticas.



## PUNTOS DE ACUERDO

De las proposiciones presentadas, a nombre propio y de nuestra Bancada, se destacan las siguientes:



### COMISIONES ESPECIALES

Propusimos la creación de diversas Comisiones Especiales para atender temas relevantes como:

- La vigilancia y actuación del Consejo de Salubridad General ante las conductas negligentes en contra de la salud de la ciudadanía.
- El seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos por el colapso de la línea 12 del STC Metro de la Ciudad de México.
- El rediseño de una propuesta integral del sistema de salud pública de alta calidad.
- La investigación de los crímenes en contra de las personas periodistas, así como defender la libertad de expresión de la prensa.
- La investigación de los posibles conflictos de interés, tráfico de influencias y actos de corrupción generados por las empresas de Grupo Vidanta, KEI Partners y el megaproyecto denominado Tren Maya.



### EN MATERIA ELECTORAL

- Exhortamos a la Fiscalía General de la República a investigar los hechos de violencia ocurridos durante el proceso electoral 2020 - 2021, tanto en elecciones federales como locales, así como a garantizar la reparación integral del daño.
- Exhortamos al Instituto Nacional Electoral y a la Tesorería de la Federación a realizar un ejercicio responsable del presupuesto solicitado para la realización del ejercicio de revocación de mandato.



### EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- Exhortamos al Ejecutivo Federal a garantizar condiciones para el ejercicio del derecho de libertad de expresión y de prensa.
- Exhortamos a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a impulsar las acciones pertinentes y cumplir con las recomendaciones internacionales en materia de desapariciones forzadas.
- Exhortamos a la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México a investigar de manera exhaustiva los malos tratos y humillaciones en contra de niñas, niños y adolescentes, y en su caso se sancione a los responsables de la presunta omisión por parte de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Exhortamos a la Guardia Nacional a incrementar el número de capacitaciones a sus elementos en materia de respeto a los Derechos Humanos, así como a realizar una investigación interna; a la Fiscalía General de la República a efectuar las diligencias necesarias para que prospere la investigación y el esclarecimiento de los hechos acontecidos el 27 de abril de 2022 en la Comunidad de El Copal, Irapuato, donde elementos de la Guardia Nacional agredieron con disparos de armas de fuego a tres estudiantes de la Universidad de Guanajuato, y en su caso se sancione a los responsables.
- Exhortamos a las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y de Estudios Legislativos Segunda, con opinión de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, para que continúe con el proceso legislativo de discusión y votación de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.



## EN MATERIA AMBIENTAL

- Exhortamos a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a que de manera conjunta elaboren un plan de desarrollo para la conversión de la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en el municipio de Tula, Hidalgo, con la finalidad de cambiar la tecnología para la producción de energía eléctrica por una menos contaminante.
- Exhortamos al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 en Quintana Roo y Yucatán.
- Exhortamos a Pemex a elaborar un plan de acción inmediata para la reducción del venteo y quema de gas, además de incluir dentro de su plan de negocios, estrategias para el aprovechamiento de este recurso.

## 10



## EN MATERIA PRESUPUESTARIA Y FISCAL

- Exhortamos a la SEP a implementar una materia extracurricular sobre educación fiscal, enfocada en enseñar a jóvenes de bachillerato el uso y funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria.
- Exhortamos al Ejecutivo Federal a cumplir con los compromisos realizados en torno a las inversiones para la obra Mi Macro Periférico en el estado de Jalisco.
- Exhortamos a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría de desempeño relativa a la cancelación del proyecto del Aeropuerto de Texcoco, asimismo a la Secretaría de la Función Pública a investigar los posibles actos irregulares dentro de la adjudicación de contratos en el AIFA.



## EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Estas proposiciones, son solo una parte de las 109 que hemos presentado en este primer año legislativo en la Cámara de Diputados, las cuales van de la mano con nuestra agenda y con los principios de nuestra bancada.
- Exhortamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores a desarrollar en las embajadas y consulados del Estado Mexicano en el extranjero, protocolos de atención con perspectiva de género a víctimas mexicanas que hayan sufrido violencia sexual.
- Exhortamos a la Secretaría de Educación Pública a incluir, nuevamente, en las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra, el programa Escuelas de Tiempo Completo.
- Exhortamos al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades a garantizar el derecho de asociación y reunión de las mujeres que protestan en el marco del 8 de marzo.
- Exhortamos a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al comisionado del Órgano de Prevención y Readaptación Social a crear centros de atención y redes de apoyo con el objeto de garantizar que las personas liberadas de los centros penitenciarios tengan acceso a políticas transversales, con enfoque de género y prevención social de la violencia y de la delincuencia.

## PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Al cierre del primer año de la LXV Legislatura (30 de abril del 2022) de las 68 sesiones en el recinto legislativo de San Lázaro, hice uso de la voz desde de la tribuna, y desde mi curul, en 32 ocasiones. Las participaciones destacadas fueron:



### APERTURA DE PERIODO DE SESIONES

Llegamos aquí, después de la elección legislativa que más atención ha despertado en un cuarto de siglo. Una elección marcada por la polarización que vive el mundo y que padecemos en México, pero también marcada por la esperanza, y hablo de esperanza porque quienes hablaron de ella en el pasado, hoy ya no pueden hacerlo.

Morena ya no puede hablar de esperanza, ni de cambio, ni de futuro, ni de paz, ni de que las clases medias van a vivir mejor, o de que la gasolina va a ser más barata, porque en tres años nada de eso sucedió.

En Movimiento Ciudadano decidimos no ser parte del monólogo que dicta el presidente y que algunos insisten en acompañar con reacciones burdas y predecibles. Tenemos claro que el nuevo régimen se ha dedicado a minar la esperanza y que muchas cosas están peor que antes, pero aun así hubo 3 millones y medio de mexicanos que decidieron confiar en nosotros y eso tiene un valor.



### COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Exhibimos como Morena solo entregó 150 millones de pesos de prerrogativas, de los mil 125 millones de pesos que prometió devolver al INE, los cuales pudieron ser utilizados para vacunar a niñas y niños.

Nosotros tenemos la congruencia de que sí renunciamos en el 2017 al 100 por ciento de nuestras prerrogativas y tenemos la certificación de que actuamos.



## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

Nos manifestamos para que México tuviera un presupuesto adecuado a sus necesidades ya que, el Presupuesto es el instrumento que tendrá el gobierno para transformar la vida de millones de personas, pues lo fundamental del presupuesto es una continuidad, es una lógica inercial.

Hoy, hemos visto que este gobierno no se ha atrevido ha transformado la lógica en la que se invierte en educación, en salud, en afectar los intereses de las oligarquías en México, de los grupos empresariales, en cobrarle los impuestos que deben.



### REFORMA A LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL

Nos opusimos a esta reforma porque atenta con la división de Poderes, el Estado constitucional de derecho, pues el equilibrio de poderes, la revisión intra poderes, los pesos y contrapesos de los poderes constitucionales no los pueden borrar por decreto.



### REFORMA ELÉCTRICA

Recalcamos que no hubo especialista, académico, activista y ambientalista que dejara lugar a dudas de que esta reforma incrementaría los precios de la electricidad, volvería más lenta la transición energética de nuestro país, violaría los acuerdos internacionales suscritos por México, particularmente el Acuerdo de París y arriesgaría la salud de la población, especialmente la de nuestras hijas y de nuestros hijos.

Dijimos que el gobierno ha mentado una y otra vez al ofrecer lo contrario. Miente cuando califica de traidores a la patria a quién votó en contra de esta reforma. La patria no es la CFE, la patria no es Pemex, ni siquiera el gobierno en turno. La patria somos todos

los que compartimos territorio, memoria y esperanza. La esperanza de vivir mejor en un país más justo y más próspero. Hoy, la patria es más grande y trasciende, incluso, las propias fronteras de nuestro país.



### LEY GENERAL DE MOVILIDAD

Esta ley es producto de la lucha de miles de personas que sufrieron en su entorno hechos viales, mal llamados accidentes, y que decidieron no traducir su lucha en un simple ajuste de cuentas o en un simple acto de venganza, que decidieron construirle a México la posibilidad de tener las bases, primero con una reforma constitucional, y luego con una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que sienta las bases para que México tenga otro tipo de ciudades, otro tipo de vialidades y otro tipo de relación con las personas que caminan las calles de este país, con las personas que se mueven en transporte público, con las niñas y los niños que salen todos los días a las calles o que utilizan diferentes vías para llegar a su escuela, con sus mamás, con sus papás, con las personas adultas mayores.

## PARLAMENTO ABIERTO

Como coordinador de la Bancada Naranja promoví y coordiné diversos ejercicios de Parlamento Abierto, en donde tuvimos la oportunidad de escuchar a más de 30 Organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, activistas, analistas, consejos, expertas y expertos que han enriquecido la agenda legislativa de Movimiento Ciudadano, entre los cuales destacamos:



Instalación del Parlamento Abierto de la Bancada Naranja.



Paquete Económico 2022.



Las personas al centro y la salud al frente.



Instalación de la Unidad de Género e Inclusión de la Bancada Naranja.



Las personas al centro y las energías limpias al frente.



Las personas al centro y el campo al frente.

Como resultado del ejercicio de dichos parlamentos propusimos las siguientes iniciativas:

- **Escuchar a las personas expertas.** Que todas las iniciativas o minutas que fueran dictaminadas deberán contener ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas de la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general.
- **Fondode Pensión Rural.** Fomentar, financiar y promover un instrumento de seguridad social universal para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las y los trabajadores del campo.
- **Paquete de propuestas alternativas a la reforma eléctrica presentada por el ejecutivo.** Tales como la creación de ciudades energéticas para satisfacer la demanda local por medio de fuentes renovables; establecer una metodología alterna para el cálculo de las tarifas eléctricas y que éstas disminuyan; propusimos la obligación de la Secretaría de Energía de crear infraestructura para el aprovechamiento de residuos orgánicos provenientes de centros urbanos y rurales; también, presentamos una iniciativa para que se prohíba la extracción de hidrocarburos por medio de la técnica de fracturamiento hidráulico (fracking) y de cualquier otro método que afecte al medio ambiente.

## VOTACIONES EN REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEYES SECUNDARIAS



### REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELÉCTRICA

#### Votación: en contra

- Con ella se dañaba la competencia económica y se eliminaban los contrapesos constitucionales, pues se le otorgaba a la CFE el 54% de la generación de electricidad e incorporaba a la CNH.
- Se planteaba eliminar los incentivos para cuidar el medio ambiente al cancelar la expedición de Certificados de Energía Limpia.
- Se violaban derechos adquiridos y el principio constitucional de irretroactividad con la cancelación de permisos y contratos de compra-venta.
- Contraviene tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, pues el sector eléctrico es uno de los sectores que se encuentran protegidos dentro del TMEC a fin de garantizar la competencia económica. Además esta propuesta legislativa violaba lo establecido dentro del Acuerdo de París.



### REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CREACIÓN DE COMISIONES.

#### Votación: en contra

- Con esta reforma se amplió el número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, adicionando a las comisiones de Bienestar; Cambio Climático y Sostenibilidad; Diversidad; Movilidad; Reforma Política-Electoral y Zonas Metropolitanas; asimismo se sustituye la denominación de la Comisión de Pueblos Indígenas por Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria por Desarrollo Urbano y Ordenamiento

Territorial; Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales por Medio Ambiente y Recursos Naturales; Seguridad Pública por Seguridad Ciudadana y, Juventud y Diversidad Sexual por Juventud.

- Sin embargo, esta reforma, se llevó al pleno sin pasar por el debido proceso legislativo, no hubo un análisis previo, ni se consideró una distribución que procurará la pluralidad de todas las fuerzas políticas.



### INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

#### Votación: en contra

- En los acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente, tanto del primer como del segundo receso del primer año ordinario de sesiones, la Bancada Naranja de la Cámara de Diputados, no fue considerada para formar parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a pesar de que Movimiento Ciudadano representa a más de 3.5 millones de mexicanas y mexicanos.
- Debido a esto, se presentaron demandas ante el Tribunal Electoral, para controvertir dicha exclusión. Hasta el momento, este tribunal constitucional ha ordenado en 5 ocasiones integrar a todas las fuerzas políticas representadas en el órgano legislativo de manera proporcional y plural. Sin embargo, las y los integrantes de la mayoría parlamentaria se han negado a dar cumplimiento a estas sentencias.



### CRÉDITOS DE NÓMINA CON COBRANZA DELEGADA

#### Votación: en contra

- Esta propuesta pretendía incluir en el sistema financiero la figura de Cobranza Delegada, mediante la cual los patrones tienen la facultad de descontar del salario de sus trabajadores el monto de las amortizaciones que estos tengan con instituciones financieras, ya sean

bancarias o no. Así el empleador es quien realiza el pago de las deudas. Lo anterior, embargando hasta el 45% del salario del trabajador, por lo que sus sueldos se verán disminuidos desproporcionadamente, además, no se fija cuál será la tasa de interés de los créditos por lo que el crecimiento de las deudas será incontrolable.

- La aprobación de dicha reforma hubiese violado el contenido de los artículos 5, 28 y 123 constitucionales así como la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia que permite embargar sólo hasta el 30% del excedente salarial, por lo que se vulnera el carácter inembargable del salario establecido en la Constitución y fomenta prácticas de usura y cobros excesivos por parte de los bancos.



### MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SOBRE ACTOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

**Votación: en contra**

- En esta reforma se determinó que los medios de impugnación serán improcedentes cuando se pretendan aplicar a cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas.



### DECRETO POR EL QUE SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

**Votación: en contra**

- La iniciativa tenía por objeto interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental, del principio de imparcialidad y la aplicación de sanciones para efectos del procedimiento de revocación de mandato.
- Esto buscaba modificar las reglas del procedimiento revocatorio, al interpretar en un sentido diverso, lo que el tribunal electoral

ha sostenido en materia de propaganda gubernamental, pues contrario a esto, MORENA plantea permitir al presidente y a cualquier servidor público, el poder promover libremente este ejercicio.



### NUEVA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

**Votación: a favor**

- Se creó un ordenamiento jurídico que establece las bases y principios para garantizar que la movilidad en nuestro país se dé bajo condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
- Con esto contaremos con las bases que nos permitan tener otro tipo de ciudades, otro tipo de vialidades y otro tipo de relación con las personas que caminan en las calles de este país, con las personas que se mueven en transporte público y con las personas que utilizan los automóviles.



### REFORMA EN MATERIA DE NACIONALIZACIÓN DEL LITIO

**Votación: a favor**

- Es esencial que el litio sea considerado como un mineral propiedad de la nación, inalienable e imprescriptible, si bien siguiendo nuestras convicciones y en congruencia con nuestras propuestas votamos a favor de la iniciativa del ejecutivo federal por las coincidencias sustanciales, también advertimos que al no haber tenido un proceso legislativo adecuado, esta puede generar un espacio de interpretación que podría acarrear incertidumbre jurídica y resoluciones judiciales.



### REFORMA EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA

**Votación: a favor**

- Con esta reforma se logra reconocer a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres, por lo que se establece que la atención materno-infantil deberá ser integral, libre de violencia y con pertinencia cultural a la mujer durante el

embarazo, el parto y el puerperio incluyendo la atención psicológica que requiera.

- En la Bancada Naranja votamos a favor de esta reforma, ya que buscamos en todo momento fortalecer el derecho de las mujeres a tener acceso a una salud plena y digna en la etapa materno-infantil. No obstante, reiteramos que seguiremos impulsando diversas iniciativas para dar protección a todas las mujeres mediante propuestas no punitivas que sean una verdadera alternativa de solución a este tipo de violencia.



### CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

**Votación: a favor**

- Una de las tragedias más dolorosas en México es la desaparición de personas, por lo que reformar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para materializar la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, que tiene como fin único el diseñar y ejecutar acciones de búsqueda forense con fines de identificación, resulta ser útil para garantizar justicia a las víctimas.



### NUEVA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO

**Votación: a favor**

- La expedición de esta Ley permite regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato. Puesto que dicho instrumento reforzará el sistema democrático de nuestro país y obligará a los nuevos gobiernos a transitar a una forma de gobierno en que el cumplimiento de su deber siempre sea a favor de las y los mexicanos.

- Conforme a nuestros principios, siempre hemos impulsado mecanismos que favorezcan la rendición de cuentas. Asimismo, en la Bancada Naranja buscamos en todo momento involucrar a las y los ciudadanos en la evaluación y la vigilancia del actuar de los servidores públicos, sin importar quien se encuentre en el poder.



### NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

**Votación: en contra**

- La Armada de México es una institución ejemplar, heroica y de las más solventes en la vida pública de nuestro país por su rol estratégico en la defensa exterior y su contribución a la seguridad interior. Por lo que es de suma importancia que se expidiera la Ley en comento, sin embargo:
  - La seguridad nacional y la seguridad pública en la Constitución Política se definen ambas con un espacio y categorías diferenciadas.
  - Se omite dar cumplimiento a las reformas, del año 2020, en materia de paridad sustituyendo este mandato por el concepto de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
  - Se otorga facultades a la Marina-Armada de México de ser policía marítima, sin dar cuenta de protocolos de actuación y operación.
  - Se crea una nueva policía naval como unidad operativa especializada en efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública en coordinación y apoyo a la Guardia Nacional, sin especificar facultades, coordinación, protocolos y duración.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022



### Votación: en contra

- El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, mantenía una lógica inercial, sin atreverse a transformar la forma en la que se invierte en salud o en educación; no se quiere afectar los intereses de las oligarquías en México, de los grupos empresariales, por medio de un cobro justo de impuestos, por ello presentamos diversas reservas para la obtención de mayores recursos en áreas estratégicas para el desarrollo de nuestro país.

### Presentación de reservas:

- Con apoyo y a nombre de la sociedad civil presentamos diversas reservas para

que se dotará de más recursos a la Dirección General de Vida Silvestre, a la Comisión Nacional Forestal, así como a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, esto a través de la disminución del presupuesto ominoso que se otorgó a Petróleos Mexicanos. Para combatir el cambio climático y proteger a la naturaleza mediante estrategias que promuevan el desarrollo sostenible y un medio ambiente sano.

- También presentamos diversas reservas para aumentar el presupuesto a la Dirección de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, pues tenemos que construir una salida a los temas que hoy sacuden al país, pero sin dismantelar el presupuesto en Ciencia y Tecnología como lo está haciendo la actual administración.

# COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER Y SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

Durante los recesos del primer año de la LXV Legislatura, presenté a nombre propio y de la Bancada Naranja diversas iniciativas y puntos de acuerdo destacando los siguientes:

## INICIATIVAS



### MENOS DECLARACIONES AL AÑO Y MÁS EDUCACIÓN TRIBUTARIA

- Modificar el cálculo y los pagos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado para que se realicen trimestralmente, así como la creación de programas de educación y cultura tributaria implementados por el SAT.



### MEJORES PRÁCTICAS EN EL SERVICIO PÚBLICO

- Incluir los principios de rendición de cuentas, gobierno abierto, buenas prácticas como rectores del servicio público.



### USO DE LA FUERZA

- Definir los principios de racionalidad y oportunidad para evitar abusos de las policías en su actuar y señalar los casos en los cuales se autoriza el uso de la fuerza letal.





## CAPTACIÓN DE AGUA

- Establecer que para la planificación hídrica se destinarán recursos adicionales para programas especiales para la investigación y desarrollo de tecnología en la captación y almacenamiento de agua en zonas agrícolas; de micro y pequeña escala; en especial de aquellas que se encuentren en zonas con alto estrés hídrico.



## CRÉDITOS PARA MUJERES

- Incluir en los programas y fondos públicos, los créditos dirigidos a las mujeres para que preserven o mejoren la generación de ocupaciones e ingresos.



## SALARIO JUSTO PARA JÓVENES

- Que el importe de los salarios de las personas jóvenes trabajadoras sea justo conforme a las funciones que desempeñen, por lo que su pago no puede ser inferior, ni puede ser condicionado por su edad.



## REDUCIR EL COSTO DEL AUTOTRANSPORTE EN LOS AEROPUERTOS

- Se propuso que los permisos, otorgados por la Secretaría, para prestar servicios de autotransporte de pasajeros de los puertos marítimos y aeropuertos federales, en ningún caso podrá ser condicionada por quien tenga a su cargo la administración portuaria o del aeropuerto de que se trate, salvo de aquellos prestadores que no cuenten con permiso actualizado y que no cumplan con las disposiciones.



## DERECHOS A LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE

- Propusimos que la integración de la Comisión Permanente cumpla con el principio de máxima representación, en los criterios de proporcionalidad y pluralidad de los grupos parlamentarios que integren la legislatura que corresponda.

## PUNTOS DE ACUERDO

- Exhortamos al titular del Banco de México para que haga valer su autonomía constitucional como Banco Central y consolide una política monetaria responsable frente a la inflación.
- Exhortamos al gobierno de Quintana Roo y a la Profepa a publicar la información relativa a la obra del Boulevard Bahía de Chetumal, así como a reparar los daños ambientales provocados por la misma.
- Exhortamos a la FGJ de la Ciudad de México, a la CNDH y a la CONAPRED a investigar y esclarecer los hechos en los que se registró un intento de transfeminicidio en la Ciudad de México.
- Exhortamos a la SEP a implementar una materia extracurricular sobre educación fiscal, enfocada a enseñar a los jóvenes de bachillerato el uso y funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria.
- Exhortamos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a realizar todas las diligencias necesarias para robustecer y transparentar la investigación y el esclarecimiento de los hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Exhortamos a la Secretaría de Salud del estado de Tabasco y a la Secretaría de Salud

del estado de Veracruz a hacer público el inventario de medicamentos caducos, así como el importe total correspondiente a las pérdidas.

- Exhortamos a la SFP a iniciar una investigación en contra del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, por un negligente manejo de la pandemia por Covid-19.
- Exhortamos a los congresos locales a armonizar, o en su defecto, legislar en materia de Movilidad y Seguridad Vial, para dar cumplimiento al segundo transitorio del decreto que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicado el 17 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.
- Exhortamos a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones a garantizar la atención y tratamiento de la salud mental, con apego a los derechos humanos y recomendaciones de organismos internacionales
- Exhortamos al titular del Ejecutivo Federal y a la Administración Pública Federal para que se implemente una política de solidaridad, asilo, y ayuda humanitaria a refugiados, ofreciendo que México sea un País de acogida para Ucrania y otros países que se encuentren en situación de guerra y especialmente a niños, niñas y adolescentes para salud, educación y atención psicológica.
- Exhortamos a la Secretaría de Economía para que defina una política energética más íntegra que permita el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, respetando los acuerdos firmados con Estados Unidos y Canadá.
- Exhortamos al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que hagan público el avance e inversión realizada hasta el momento en el proyecto Tren Maya, y detallar los motivos por los cuales se realizaron las modificaciones presupuestales al proyecto original, así como el impacto que tendrán dichas modificaciones en las previsiones presupuestarias.
- Exhortamos al Gobierno Federal a frenar de manera urgente los asesinatos de periodistas, así como implementar mecanismos de protección a la prensa en el país.
- Exhortamos a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a hacer público un informe detallado de las inspecciones realizadas en minas, así como de las condiciones laborales de los mineros que desarrollan actividades en minas subterráneas.
- Exhortamos a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga público un informe detallado con los motivos por los cuales se triplicó el monto del subsidio otorgado a las operaciones del AIFA y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, haga público un informe detallado sobre el impacto que se tendrá en las previsiones presupuestarias para el subsidio de las operaciones del AIFA

# TRABAJO EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Parte de mis atribuciones como coordinador de la Bancada Naranja es la de participar como integrante en los Órganos de Gobierno y coordinar los trabajos con otras fracciones parlamentarias y comités para promover los acuerdos de la ruta legislativa y sus actividades.

**En este primer año de Legislatura** y hasta el cierre del segundo periodo ordinario de sesiones, **la Junta de Coordinación Política ha emitido 50 acuerdos.**

Como integrante de dicho Órgano Legislativo he participado en la aprobación de diversos acuerdos relacionados con las actividades que se desarrollan en la Cámara baja como:

- El análisis del tercer Informe de Gobierno del presidente de la República.
- La realización de foros de parlamento abierto de la Reforma Energética.
- La creación de la Mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
- La solicitud de comparecencia del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- La designación de las integrantes que representarán a la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres.

Por otro lado, me opuse a aquellos acuerdos donde se transgredió y limitó la pluralidad, los espacios y las diferentes expresiones, generando que el Poder Legislativo dejará de ser un contrapeso, y que excluyeran a la Bancada de Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente. Nuestro voto fue en contra de los dos Acuerdos donde se nombraron a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondientes al primer y segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Desde diciembre de 2021 hemos emprendido una batalla jurídica para garantizar la pluralidad y la máxima representatividad dentro de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, intérprete de nuestra Constitución en materia político-electoral, ha coincidido con nuestros argumentos y ha determinado que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano debe contar con una representación dentro de dicha Comisión Permanente. Hasta el momento, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha mandado, en cinco ocasiones, a distintas autoridades responsables, que garanticen que todos los Grupos Parlamentarios legalmente constituidos en la Cámara de Diputados, cuenten con una representación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Sin embargo, ha persistido el incumplimiento de la sentencia principal, así como de las subsecuentes, por parte de las autoridades correspondientes y de la mayoría legislativa que integra Morena y sus aliados.

Por otro lado, **fuiamos la única fuerza política que votó en contra del Acuerdo para la integración de las comisiones, pues se hizo un reparto absurdo y discrecional de las mismas, además de que dicho acuerdo traicionaba la supuesta austeridad, al decidirse que se ampliaría el número de comisiones de 46 a 51**, con la finalidad de tener más espacios de repartición y, no conforme con ello, a Movimiento Ciudadano se nos quitó la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para entregársela al Partido Revolucionario Institucional.

# TRABAJO EN LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS EN LA LXV LEGISLATURA

## ACUERDOS

Durante el Primer Año de la LXV Legislatura, el Pleno de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de la cual soy integrante, ha aprobado diversos acuerdos como:

- El nombramiento de Miguel Ángel Luna Modesto como Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.
- Los grupos de trabajo para dar seguimiento a la Agenda 2030 para presentar propuestas de modificación para dar cumplimiento a este tema de suma importancia.
- El procedimiento para atender las resoluciones judiciales en las que se vincule su cumplimiento a la Cámara de Diputados.
- La conformación de la Dirección General del Espacio Cultural San Lázaro.

Asimismo, a nombre de la Bancada Naranja propuse en la Conferencia la iniciativa para actualizar los ingresos del personal de resguardo de esta Cámara de Diputados. Además, nos hemos posicionado en diversas ocasiones para que la Cámara opere de manera presencial durante todas sus actividades.

## CENDI

Como parte de nuestro compromiso para que las actividades de este Recinto Legislativo se desarrollen en plena igualdad de circunstancias, tanto para hombres como para mujeres, hice un llamado para que el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Cámara de Diputados abriera de nueva cuenta sus puertas, ya que hasta mayo de este 2022, continuaba brindando el servicio de manera virtual, aún cuando ya se tenían las condiciones para el regreso de manera presencial de las niñas y niños.

En tal sentido, propusimos a la Conferencia la apertura del Centro en modalidad híbrida, por dos razones fundamentales:

- La incidencia negativa por el confinamiento en el desarrollo de las infancias, pues el cambio en sus rutinas les genera impacto sobre sus lazos sociales, además de estrés ansiedad y rezago educativo.
- Para apoyar a las trabajadoras y trabajadores, ya que al normalizarse las jornadas laborales muchos de ellos optaron por un cambio en las escuelas a las que asisten las infancias, pues las familias buscaron espacios que pudieran cumplir con estas necesidades, lo cual les significaba un gasto económico y de tiempo.

# DENUNCIAS, QUEJAS Y JUICIOS PRESENTADOS

Como coordinador e integrante de la Bancada Naranja creo firmemente en la cultura de la legalidad y en el respeto de las leyes y normas que nos rigen. Considero que la defensa jurídica es pieza clave para defender a las y los mexicanos de los excesos y atropellos de quienes ocupan las cúpulas del poder.

A nombre de Movimiento Ciudadano **he presentado 18 quejas electorales por diversas violaciones a las leyes electorales, 1 denuncia administrativa, 2 quejas ante órganos garantes de los derechos humanos, 1 denuncia ante la PROFEPA, 1 Amicus Curiae relativo a una Controversia Constitucional impulsada por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara, y 2 Acciones de Inconstitucionalidad.**



## DENUNCIA

### Por el mal manejo de la Pandemia.

- En julio de 2020 Movimiento Ciudadano presentó una denuncia contra Hugo López-Gatell Ramírez por haber minimizado la gravedad de la pandemia por Covid- 19 y permitir la realización de eventos masivos, crear desconocimiento y dudas a la sociedad respecto al uso de cubrebocas, rechazar la aplicación de pruebas masivas, desinformar en diversas ocasiones a la gente y generar falsas expectativas de lo que realmente estaba sucediendo en el país.



## DENUNCIA

### Por uso de caricatura de AMLO con fines electorales

- Se presentó una denuncia en contra de candidatas y candidatos a la gubernaturas durante proceso electoral 2022, así como contra el partido político Morena por el uso de la imagen caricaturizada del Presidente de la República para realizar propaganda electoral indebida y que se pueden constituir en violaciones de equidad, imparcialidad y neutralidad en la contienda al utilizar la figura del Presidente de la República dentro de dicha propaganda.



## JUICIOS

### Contra exclusión de la Comisión Permanente

- Presentamos demandas ante el Tribunal Electoral para controvertir la exclusión de la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados, de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año legislativo. En la sentencia, se ordenó integrar a todas las fuerzas políticas representadas en el órgano legislativo para la siguiente integración de ese órgano, de manera proporcional y plural.
- En diversas ocasiones, las y los integrantes de la JUCOPO se han negado a dar cumplimiento. Por ello, presentamos diversos incidentes de incumplimiento de sentencia, los cuales fueron resueltos en sentido favorable a fin de ordenar nuestra integración a la Permanente.



## ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

### Contra la reforma al artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

- Después de que la Sala Superior del TEPJF haya reconocido que tiene competencia para conocer de determinados actos parlamentarios cuando se trastoque

algún derecho político-electoral y también impulsado por la Unidad Jurídica de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Ya que diversos legisladores del PRI, PT y MORENA, impulsaron una reforma que declaraba la improcedencia de todo tipo de medios de impugnación reconocidos en la Ley General en contra de todo tipo de actos parlamentarios. Esta iniciativa fue aprobada por la mayoría legislativa y el PRI.

- Ante ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó por mayoría calificada de 8 ministros y ministras que dicha reforma era inconstitucional y, por tanto, resolvió expulsar esta norma del sistema jurídico mexicano.



### ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

**Contra el Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental.**

- El 17 de marzo de 2022 se publicó en el DOF el Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, mismo que se impugnó pues excede los límites de la interpretación auténtica que establece la jurisprudencia de la SCJN donde establece que no puede usarse para modificar o derogar normas, aunque siga el mismo proceso legislativo, o para contravenir el texto constitucional.



### ESCRITO

**Dirigido para opinión pública relativo a una Controversia Constitucional impulsada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.**

- Escrito dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde se manifestaron razonamientos relativos a la improceden-

cia de la controversia constitucional presentada por el Dip. Sergio Gutiérrez Luna, en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados, en contra del Acuerdo del INE, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, en contra de Andrés Manuel López Obrador, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, misma que fue desechada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 4 de julio ya que sentencias son definitivas e inatacables, tal como se hizo valer por la Bancada Naranja.



### QUEJA

**Por difusión de propaganda gubernamental durante periodo prohibido por Gobernadoras y Gobernadores de Morena.**

- Se denunció a Gobernadoras y Gobernadores de diversos Estados de la República por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido durante el proceso de revocación de mandato, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y transgresión al principio de imparcialidad, derivado de la difusión de logros y acciones de gobierno.
- El Tribunal Electoral confirmó las sanciones impuestas y, al estimar que existió un cúmulo de irregularidades considerable y carecer de sanciones electorales más eficaces.



### QUEJA

**Por despliegado de apoyo de Gobernadoras y Gobernadores de la 4T en favor de AMLO**

- Denunciamos a Morena, Gobernadoras y Gobernadores por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, indebida difusión del proceso de revocación de mandato por personas no autorizadas, así como por promoción personalizada de la imagen y acciones de gobierno del Presidente de la República,

por la publicación denominado “GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN”.

- Recientemente, la Sala Especializada del Tribunal declaró la existencia de estas conductas ilícitas y, entre otras cuestiones, dio vista a los Congresos locales para que en su ámbito de competencia se pronunciaran al respecto. A pesar de haber ganado, impugnamos esa determinación ante la Sala buscando sanciones más severas; aún está por resolverse.



### QUEJA

#### **Contra la Jefa de Gobierno de la CDMX por realización de evento en Monumento a la Revolución**

- Denunciamos a Claudia Sheinbaum Pardo, en su calidad de funcionaria, por el uso de recursos públicos para apoyar diversas candidaturas a la gubernatura, así como por la realización de un acto público masivo en el Monumento a la Revolución en el marco del proceso de revocación de mandato, para efectuar promoción personalizada y propaganda gubernamental con uso de recursos públicos económicos, materiales y humanos, en favor del Presidente de la República y el proceso de revocación de mandato.



### QUEJA

#### **Por uso de recursos públicos con fines electorales, por mitin político en el Senado de la República.**

- Presentamos queja contra Morena, su dirigente nacional y su candidata a la Gubernatura de Aguascalientes, así como contra legisladoras y legisladores de ese partido por la realización y difusión de un mitin y conferencia de prensa en las instalaciones del Senado de la República con fines electorales. Lo anterior debido a que se constituyó un uso indebido de recursos públicos.



### QUEJA

#### **Por violación a la veda por procesos electorales locales.**

- Denunciamos a María de los Dolores Padierna Luna, Epigmenio Ibarra, Manuel Rodríguez González, Antonio Attolini Murra y Partido Morena, por la difusión a nivel nacional, de propaganda indebida durante el durante plazo prohibido por la ley, que vulnera la prohibición de la difundir propaganda o de proselitismo electorales en los tres días previos a la jornada electoral. Aún está por resolverse.



### QUEJA

#### **Por propaganda de revocación de mandato en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.**

- Denunciamos a la asociación civil “QUE SIGA LA DEMOCRACIA”, ISA Corporativo S.A. de C.V. y a Luz Alicia Ramos Pineda, por la indebida colocación de propaganda en espacios publicitarios dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, en favor del Presidente de la República, en el marco del proceso de revocación de mandato. Aún está por resolverse esta denuncia.



### DENUNCIA

#### **A CFE por uso de combustóleo**

- Se presentó una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el uso de combustóleo, por las graves repercusiones que esto genera en el medio ambiente. Esta denuncia fue admitida a trámite. La PROFEPA deberá resolverla a la brevedad.



**QUEJA**

**Tlaquepaque**

- Denunciamos a Alberto Maldonado del Partido Político Morena, por la presencia de funcionarios federales que portaban chalecos color guinda que además tenían el escudo nacional y la leyenda “Gobierno de México” en la casa de campaña del partido político Morena, el día de la jornada electoral extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque.



**QUEJA CNDH**

**Agresiones contra periodistas**

- Se presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos motivada por las expresiones del Presidente de la República en contra de Periodistas dentro de diversas conferencias matutinas así como por los 11 asesinatos de periodistas registrados en México durante 2022. Es imperante salvaguardar la libertad de prensa y de expresión.



**QUEJA**

**Uso de Ivermectina CDHCM**

- Denunciamos ante la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) el uso experimental de Ivermectina durante la etapa más crítica de la Pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México ya que se puso en riesgo la salud y la vida de las personas que habitan en la Ciudad de México por recibir un tratamiento por parte del Gobierno de la Ciudad de México sin la suficiente evidencia científica.



**QUEJA**

**Aguascalientes FOPACI**

- En el marco de la elección a la gubernatura de Aguascalientes de 2022, se registró la participación de servidores públicos estatales y municipales en eventos partidistas del Partido Acción Nacional denominados Foros de Participación Ciudadana (FOPACI). Por tal razón se denunció el uso indebido de recursos públicos con fines electorales.



**QUEJA**

**Giras de Claudia Sheinbaum con fines electorales**

- Se han denunciado las giras de Claudia Sheinbaum Pardo por distintos estados de la República Mexicana ya que se trata de actos anticipados de precampaña y de campaña a la Presidencia de la República. En dichas quejas se ha hecho referencia a que se busca engañar a la autoridad electoral disfrazando dichos eventos de una naturaleza distinta a la político-electoral cuando en realidad se trata de eventos que de manera evidente violentan la equidad en la contienda.



**USO ELECTORAL DE PROGRAMAS SOCIALES CASO: “TARJETA CLAUDIA”**

- El programa “Mi Beca para Empezar” de la Ciudad de México ha sido identificado por los propios funcionarios locales como la “Tarjeta de Claudia”. Ello genera que se haga un uso electoral de los programas sociales pues se busca generar promoción personalizada de esta funcionaria con el propósito de reforzar su perfil para futuros procesos electorales.





**QUEJA**

**Contra la campaña de “traidores a la patria”**

- Presentamos una denuncia contra Morena, el Presidente de la República, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, la Secretaria General de ese Comité y el Coordinador de las y los diputados federales de dicho instituto político, por la difusión de propaganda calumniosa que incita al odio, en redes sociales en los que se imputa el delito de traición a la patria a las y los integrantes de la Bancada Naranja. Ante ello, se determinó sancionar económicamente a Morena y algunos miembros de dicho partido. No obstante, la unidad jurídica optó por impugnar dicha resolución a fin de que se impusieran sanciones más severas.



**QUEJA**

**Contra el comunicado emitido por senadoras y senadores de Morena durante el proceso de revocación de mandato**

- Denunciamos a senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la difusión del comunicado de respaldo al presidente de la República en el micrositio y en el perfil Twitter del grupo parlamentario de Morena en el Senado durante el proceso de revocación de mandato.
- El TEPJF determinó la existencia de la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, por parte del vocero del grupo parlamentario de Morena en el Senado.

# LA CARTA POR EL AIRE

Durante el ejercicio de Parlamento Abierto para la discusión de la Reforma Eléctrica, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, invitó a todas las fracciones parlamentarias a la presentación de la nueva planta de carbonización hidrotermal el 17 de enero de 2022. Durante la visita, a nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano hice la invitación a la Jefa de Gobierno a firmar la Carta por el Aire, la cual es una propuesta sustentable que apuesta por un futuro con energías limpias y baratas, por medio de tres acciones para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asuma su responsabilidad de proteger el medio ambiente en la capital.

Es importante mencionar que esta Carta también fue firmada por Luis Donald Colosio Riojas y Jesús Pablo Lemus Navarro, alcaldes de Monterrey y Guadalajara, respectivamente;

este último, incluso acudió a la Cámara de Diputados para suscribirla de manera presencial. Asimismo, se destaca que hasta la fecha, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México no ha firmado la Carta por el Aire.

Los tres compromisos que exigimos a la CFE para tener un aire más limpio en la capital, son:



Construir más plantas de carbonización hidrotermal, como la recién inaugurada en la Ciudad de México por la jefa de Gobierno.



Implementar un plan para reducir la compra de combustóleo: la CFE es la empresa que más lo consume en México. De acuerdo a datos del Centro Nacional de Control de Energía, en sólo un año la energía producida con combustóleo incrementó un 22%.



Respaldar la creación e implementación de un Programa Nacional para el Acceso Masivo a las Energías Limpias para que la gente pague menos por la luz.



**BancadaNaranja**



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**



**@BancadaNaranjaD**